

MENDOZA, 25 ABR 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 8109/2023, en las que la Secretaria Administrativa Económica Financiera, Mgtr. Lic. María Silvana BRACELI, solicita el reconocimiento y felicita al Personal de Apoyo Académico, por la labor realizada en el Acto efectuado en el marco del cumplimiento de los 5 años de la obtención de la Ciudadanía Universitaria a Ingenieras e Ingenieros graduados;

CONSIDERANDO:

Que se descubrió una placa de reconocimiento, en el marco del cumplimiento de los 5 años de la obtención de la Ciudadanía Universitaria (Resolución N° 4185/2017-CS) a las egresadas y egresados, que recibieron sus títulos de Ingenieros entre los años 1.965 y 1.973 cuando esta Facultad tenía su sede en la provincia de San Juan.

Que el mencionado Acto se llevó a cabo el viernes 17 de marzo del corriente año, en el edificio de Aulas de esta Casa de Estudios.

La nota presentada por la Coordinadora del Acto, TGU Mercedes Alejandra MUÑOZ, solicitando destacar la disposición, el desempeño y el compromiso del Personal de Apoyo Académico con las actividades académicas.

Que el esfuerzo, la dedicación y el excelente trabajo de grupo por parte del Personal que colaboró, se vio reflejado en la calidad del evento y por ello merecen ser destacados y reconocidos.

Lo dispuesto por el Artículo 40, inc. b) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer por la labor realizada el pasado 17 de marzo de 2023, al Personal de Apoyo Académico que a continuación se menciona, en el Acto efectuado en el marco del cumplimiento de los 5 años de la obtención de la Ciudadanía Universitaria a Ingenieras e Ingenieros graduados:

Coordinación:

MUÑOZ, Mercedes Alejandra

Compras y Catering:

ARGUELLO, Irene Nancy

Diseño - Coordinación - Recepción:

ARRIAGADA, Silvana Paola

BOTTARI, Carla Ornella

CÓRDOBA, Silvia Elisabeth

Gestión:

QUERCETTI, Marcela Adriana

TESTASECCA, Roberto

Resol. – FI N° 222/2023

Locución:

LOPEZ, Marina Paola

Montaje, Limpieza y Mantenimiento:

ACEVEDO, Diego Alejandro

ANTONUCCI, Néstor Daniel

BERMEJO, Ricardo Ángel

GHILARDI, Juan Carlos

MONTIVERO, Mario Isidoro

ORELLANO, Oscar

PENACCA, José Luis

TEJADA, Alejandro Francisco

TORRES, Ruth Jérica Viviana

TRILLINI, Aldo Luis

Publicaciones – Difusión - Fotografía:

CURADELLI, Marcela

PIERGENTILI BIANCHETTI, Leonardo Omar

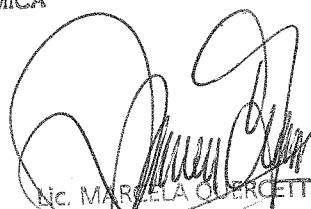
Sonido:

D'AMBROSIO, Roque Ermino

LOPEZ, David Germán

ARTÍCULO 2º.- Notificar a los agentes detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución e incorporar copia en los legajos personales respectivos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 222/2023
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA
Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA